

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP17 134 "Contratación menor del Servicio de Consultoría para impartición de formación grupal + asesoramiento in company a Cooperativas Extremeñas 2017, incorporando aspectos sociales"

1.- Órgano de Contratación Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U

2.- Datos de contacto:

Teléfono: 924319159

Fax: 924319212

Persona de Contacto: Pilar Sánchez Bayán

Correo electrónico: pilar.sanchezb@extremaduraavante

3.- Objeto del contrato:

Tipo: Servicio

Nº Expediente: EASP17 134

Denominación: Contratación menor del Servicio Consultoría para impartición de formación grupal + asesoramiento *in company* a Cooperativas Extremeñas 2017, incorporando aspectos sociales.

Nomenclatura CPV: Servicios de formación especializada.

Código CPV: 80510000-2

Lugar de ejecución: Extremadura (España)

4.-Características del expediente:

Aplicación Presupuestaria/Recursos Propios y/o Fondos Europeos:

Aplicación presupuestaria, cofinanciado con Fondos Europeos (FSE).

Perfil Proveedor:

La empresa licitadora deberá contar con **personal cualificado y con experiencia** (en plantilla o como colaboradores habituales) y adscribirlo al contrato según lo especificado en el apartado 2.2 del Anexo I de Prescripciones Técnicas.

Criterios de Valoración:

Se establecen criterios de valoración según lo recogido en el apartado 3 del Anexo I de

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP17 134 "Contratación menor del Servicio de Consultoría para impartición de formación grupal + asesoramiento in company a Cooperativas Extremeñas 2017, incorporando aspectos sociales"

Prescripciones Técnicas.

5.-Presupuesto máximo de licitación:

13.200,00 € IVA Excluido

2.772,00 € en concepto de IVA (21% IVA)

15.972,00 € Importe Total

6.- Plazo de Ejecución:

Total: Desde la fecha de formalización hasta el 30 de diciembre de 2017.

7.- Financiación:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí x No:

Programa/Eje/Tema o Medida: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

La contratación del servicio se ampara en la transferencia presupuestaria TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN EMPLEADOS" que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." por importe de 180.000,00 € y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.443.00, Superproyecto 2016.14.03.9004 "8.5.1. ADAPTAR LA CUALIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS A NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL", Proyecto 2017.14.03.0007 "TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN EMPLEADOS". Cofinanciado en un 80% por Fondo Social Europeo (FSE): Programa Operativo FSE de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 1 "Fomento del Empleo y Movilidad Laboral", Objetivo Temático 8 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", Prioridad de Inversión 8.5 "Facilitar la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio".

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP17 134 "Contratación menor del Servicio de Consultoría para impartición de formación grupal + asesoramiento in company a Cooperativas Extremeñas 2017, incorporando aspectos sociales"

8.-Plazo para la presentación de las proposiciones:

CUATRO DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es>

Para el cómputo de días hábiles no se tendrán en cuenta los sábados, domingos ni festivos.

9.-Documentación a presentar:

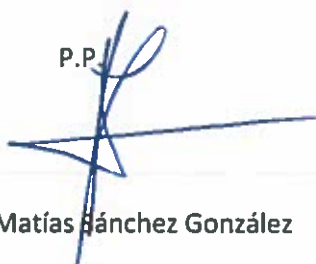
- Propuesta técnica.
- Factura proforma o presupuesto que deberá presentarse en formato no modificable (pdf o similar).
- Declaración Responsable firmada
- Declaración de las exigencias técnicas (Anexo II) firmada.
- Relación de los principales servicios o trabajos realizados por la empresa licitadora en los últimos cinco (5) años que incluya fechas aproximadas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
- Curriculum vitae de todos los medios personales adscritos al contrato, detallando la experiencia requerida en este pliego.

10.-Dirección de correo electrónico de entrega de la documentación:
pilar.sanchezb@extremaduraavante.es

Mérida, a 24 de noviembre de 2017

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

P.P.



Fdo.: José Matías Sánchez González

PÁGINA 3 DE 3

